

**ACTA N° 04**

1.-En Calbuco, 30 de diciembre 2024.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.

4.-Hora Inicio: 08:20 horas.

Hora Término: 08:50 horas.

**5.-ASISTENCIA:**

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ

SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

INASISTENTE SR. CONCEJAL JUAN CARLOS MANCILLA.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

**6.-TABLA:**

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo, Modificación Presupuestaria DAEM (Oficio 864 de fecha 23 de diciembre 2024)

**SALUDOS SEÑOR ALCALDE**

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva Maldonado; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para hoy día lunes 30 de diciembre del 2024 siendo las 08:20 horas.

**2. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO 864 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2024)**

Sra. Alejandra Westermayer; Directora(S) DAEM, esto corresponde a una modificación presupuestaria, los cuales están distribuidos en 4 ítems, con el fin de ajustar el presupuesto lo máximo posible a nuestra realidad presupuestaria

- SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.
- SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

*aprobado  
07.01.2025  
de S.O.*

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROVENIENTES DE PROYECTOS DE MEJORACION A LA GESTION DE EDUCACION
- AJUSTES DE PRESUPUESTO DAEM 2024, el cual esta desglosado a través de una disminución de gastos y aumento de gastos que será expuesta por la Directora de Administración y finanzas.

Sra. Karen Vera; de acuerdo a las instrucciones impartidas por Contraloría General, en el oficio E559796 del 2024 que nos entrega las orientaciones para el cierre contable antes del 31 de diciembre de cada año, es por esta razón que a través del oficio 64 del Departamento de Educación se presentan las modificaciones presupuestarias para realizar los ajustes de cuentas y estas se encuentren saneados bajo un correcto margen legal y así tener un correcto cierre contable

1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS SEP, por una disminución de gastos por 40 millones de pesos en vestuario, 15 millones en la cuenta de otros, 15 millones en montos de sala cuna y 45 millones en equipos computacionales, estamos disminuyendo los gastos para aumentar los gastos de personal

2° MODIFICACION PRESUPUESTARIA PIE; disminución de gastos por \$1.115.000 por cambio de ítem y hay un aumento de gastos por el mismo monto en la cuenta de otros gastos, cursos de capacitación y mobiliaria

3° MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROVENIENTES DE PROYECTOS DE MEJORACION A LA GESTION DE EDUCACION; aquí se presenta un aumento de ingresos por 612 millones 460 mil pesos, los que corresponden a obras civiles de la escuela Peñasmo y Alonso de Ercilla.

4° AJUSTE PRESUPUESTARIO FONDOS DAEM, que contempla un aumento de ingresos por 590 millones; 185 millones corresponden a la cuenta general y son bonos recibidos por medio de la Subdere; 166 millones por recuperación de licencias médicas, 114 millones a otras bonificaciones, en donde se contemplan los bonos a los asistentes de la educación y también el bono de rentas menores y 124 millones que corresponden al ajuste por mayores ingresos, en donde se presenta una diferencia ente lo presupuestado e ingresos reales, en los FONDOS FAEP a la vez presentamos una disminución de gastos que corresponde a la suma de \$1.153 millones de pesos que nos permite ajustar el aumento de gastos por un total de \$1.740.000.000 millones.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; en la página 6 letra B, dice disminución de gastos y conforme a la contabilidad debiese de ser aumento de gastos. Eso está correcto.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; S.E.P. tenemos una disminución de gastos de 115 millones y un aumento de gastos por la misma cantidad. Consultar si todos estos fondos ya están gastados o devengados.

Sra. Karen Vera; estos son gastos devengados, por eso se está haciendo el ajuste para que las cuentas pasen saneadas.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; porque se demoró tanto en hacer la modificación presupuestaria.

Sra. Karen Vera; generalmente se debe a las cuentas de personal, porque se hicieron las proyecciones en los últimos dos meses por los gastos de remuneraciones, por eso los ajustes los realizamos en el mes de diciembre ya que de acuerdo a la normativa se nos permite hasta el 31 de diciembre de cada año hacer los ajustes pertinentes.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; letra a, Escuela Peñasmo, la conservación de esto esta cancelado todo o existe algún remanente.

Sra. Karen Vera; solo se ha cancelado una parte, porque el proyecto está en ejecución.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Fondos FAEP, cuanto fue la totalidad final de los Fondos FAEP.

Sra. Karen Vera; son aproximadamente 530 millones de pesos, que es lo que ingresó.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; en otra oportunidad tendremos la oportunidad de ver lo que es transporte escolar.

Sr. Concejal Oscar González; no tengo observaciones a lo presentado. Solo entregar dos ideas para poder desarrollar. Lo primero es el proceso de desmunicipalización, había un trabajo que se venía haciendo sobre la recuperación de espacios públicos, sobre los colegios que ya no se están utilizando de manera de entregar eso para uso municipal o uso comunitario. Los establecimientos educacionales puedan ser utilizados para actividades municipales. En lo que se refiere a mejoramiento, hemos visto lo de Peñasmo; un colegio que energéticamente es mucho más eficiente y eso es lo óptimo de que estén los alumnos en nuestros colegios; Eulogio Goycolea es necesario trabajar en lo que es mantención del establecimiento, mejorar los espacios, mejorar el sistema de calefacción, mejorar la eficiencia energética.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; sería importante el poder tener una reunión de mesa para ver lo que es transporte escolar.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; lo primero es ajustar las cifras, en lo que se refiere a transporte escolar tenemos grandes desafíos y esperamos tener una reunión de trabajo para exponerlo. Allí es necesario hacer una modificación presupuestaria.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hay establecimientos que ya no se están utilizando en nuestra comuna, hay organizaciones de los mismos sectores que han hecho la solicitud de comodato para poder hacerse responsable; la Escuela del Yale, cada vez se está deteriorando más. En su momento hubo una proyección de poder usarlo como establecimiento educacional para la Escuela Los Arrayanes, pero reparar esta

escuela tiene un costo de 400 a 500 millones de pesos, pero hay una Comunidad Indígena, en donde es la Presidenta la Sra. Nancy Huenante, quienes quieren poder hacerse cargo de esta escuela, tal como está. Por otro lado, lo que es transporte escolar se debe de ver con mucho tiempo. En materia presupuestaria el monto existente hoy es insuficiente para cubrir todo lo que es transporte escolar, esto es importante comunicarlo a las personas.

El mejoramiento de la Escuela El Rosario, su techumbre, que esto se haga en el verano.

Sra. Alejandra Westermayer; yo ahora a las 10 de la mañana voy a visitar la Escuela Los Arrayanes, estamos evaluando las situaciones que acontecen

Lo que es transporte escolar, es uno de los temas más complejos, eso se está trabajando con rutas madres.

La Escuela El Rosario, visité el establecimiento educacional con el equipo de proyectos y la obra está bastante avanzada y los trabajos se van a realizar en el mes de enero y febrero.

Sra. Concejala Elke Soto; la problemática de la Escuela Bernardo O'Higgins, que se pueda agendar alguna visita. Las salas se gotean en invierno, el agua aquí es un tema. Me gustaría saber si se puede hacer algún tipo de arreglo, para que cuando los niños ingresen en marzo no estén en las mismas condiciones.

Sra. Alejandra Westermayer; la Sra. Marcela tomo contacto conmigo, tendremos una visita la primera semana de enero.

#### **Votación como se indica**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	--
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

**ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO 864 DE FECHA 23/12/2024), COMO SE INDICA:**

#### **1.MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEP**

##### **A: DISMINUCION DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$

215	22	02	002	010	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas SEP Establecimiento	40,000
215	22	04	999	00	Otros COVID SEP	15,000
215	22	08	008	002	Jardines infantiles y/o sala cuna SEP	15,000
215	29	06	001	003	Equipos computacionales SEP establecimientos	45,000
					<b>Total Gastos</b>	<b>115,000</b>

**B: AUMENTO DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$
215	21	03	004	001	Personal SEP	60,120
215	22	03	003	010	Calefacción (SEP Establecimientos)	22,070
215	22	05	006	002	Telefonía Celular SEP	1,490
215	22	06	003	002	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros SEP	13,150
215	22	08	007	003	Pasajes, Fletes y Bodegajes (SEP)	3,030
215	22	08	999	001	Otros (SEP)	5,770
215	22	08	999	010	Otros (SEP Establecimientos)	5,170
215	24	01	008	003	Premios y Otros (SEP Establecimientos)	3,520
215	29	05	001	007	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP Establecimientos) menores 3 UTM	230
215	29	06	001	007	Equipos Computacionales SEP Establecimientos 3 UTM	450
					<b>Total Gastos</b>	<b>115,000</b>

**DISMINUCION DE GASTOS:**

**215-22-02-002-010-000:** Disminución de gastos en vestuario, accesorios y prendas diversas SEP, por un monto de M\$40,000.

**215-22-04-999-005 :** Otros COVID SEP, por el monto M\$15,000.

**215-22-08-008-002 :** Jardines infantiles y/o sala cuna SEP por el monto de M\$15,000.

**215-29-06-001-003** : Equipos computacionales SEP establecimientos.

**AUMENTO DE GASTOS:**

215-21-03-004-001-004: Aumento de gastos en personal SEP, por un monto de M\$ 60,120.

215-22-03-003-010-000: Aumento de gastos en calefacción de establecimientos educacionales SEP, por un monto de M\$22,070.

215-22-05-006-002-000: Aumento de gastos en telefonía celular SEP, por un monto de M\$1,490.

215-22-06-003-002-000: Aumento de gastos por mantención y reparación de mobiliario y otros SEP, por un monto de M\$13,150.

215-22-08-007-003-000: Aumento de gastos en pasajes, fletes y bodegaje SEP, por un monto de M\$3,030.

215-22-08-999-001-002: Aumento de gastos en el ITEM Otros, por concepto de arriendo de juegos, reparación de fotocopiadora SEP, por un monto de M\$5,770.

215-22-08-999-010-000: Aumento de gastos en el ITEM Otros (SEP Establecimientos), por concepto pago servicio instructor banda Liceo Francisco Hernández, por un monto de M\$5,170.

215-24-01-008-003-000: Aumento de gastos por compra de premios SEP Establecimientos, por un monto de M\$3,520.

215-29-05-001-007-000: Aumento de gastos por compra de máquinas y equipos de oficina SEP, por un monto de M\$230.

215-29-06-001-007-000: Aumento de gastos por compra de equipos computacionales SEP, por un monto de M\$450.

**2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PIE**

**A: DISMINUCION DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$
215	22	04	002	016	Material de Enseñanza (PIE)	1,215
					<b>Total Gastos</b>	<b>1,215</b>

**B: AUMENTO DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$
215	22	08	999	005	Otros (OTROS PIE)	330
215	22	11	002	002	Cursos de Capacitación (PIE Establecimientos)	485
215	29	04	007	000	Mobiliario y Otros (Pie Establecimientos) Menor 3 UTM	400
					<b>Total Gastos</b>	<b>1,215</b>

**DISMINUCION DE GASTOS:**

**215-22-04-002-016-000** : Disminución de gastos en material de enseñanza PIE, por un monto de M\$1,215.

**AUMENTO DE GASTOS:**

**215-22-08-999-005-000** : Aumento de gastos en el ITEM Otros PIE, concepto de telones con trípode, por un monto de M\$330.

**215-22-11-002-002-000** : Aumento de gastos por curso de capacitación establecimientos PIE, por un monto de M\$485.

**215-29-04-007-000-000** : Aumento de gastos por compra de mobiliario y Otros establecimientos PIE, por un monto de M\$400.

**3.FONDOS PROVENIENTES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN**

**A: AUMENTO DE INGRESOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
115	13	03	007	001	Mejoramiento infraestructura Escolar Pública	612,470
					<b>Total Ingresos</b>	<b>612,470</b>

**A: AUMENTO DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
215	31	02	004	003	Conservación Esc. Peñasmo	442,980
215	31	02	004	004	Conservación Esc. Alonso de Ercilla	130,400
215	31	02	004	000	Obras Civiles	39,090
					<b>Total Gastos</b>	<b>612,470</b>

**AUMENTO DE INGRESOS:**

**115-13-03-007-001-000** : Corresponde a mayores ingresos por proyecto de infraestructura de establecimientos, por un monto de M\$612,470.

**AUMENTO DE GASTOS:**

**215-31-02-004-000-000** : Aumento de gastos en obras Civiles, conservación escuela Peñasmo y Alonso de Ercilla.

**4.AJUSTE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024.****A: AUMENTO DE INGRESOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB- SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
-----	------	------	-------------	---------------------	--------------	-----

115	05	03	003	999	Otros	185,310
115	08	01	002	001	Recuperación Licencia Médica DAEM	166,290
115	08	99	999	001	Otros (DAEM)	114,820
115	05	03	009	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	124,090
					<b>Total Ingresos</b>	<b>590,510</b>

**B: DISMINUCION DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
215	21	01	005	001	Aguinaldo de Navidad	26,000
215	21	01	005	003	Bono Extraordinario Anual	167,000
215	21	01	005	003	Bonos Especiales	167,000
215	22	01	005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18,000
215	21	01	001	051	Bonificación de Excelencia Académica	61,200
215	21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	12,000
215	29	06	001	001	Equipos Computaciones Varios	8,000
215	29	04	001	000	Mobiliario y Otros	8,000
215	29	05	001	001	Máquina y Equipos de Oficina en General	3,000
215	22	11	002	001	Cursos de Capacitación (General)	28,000
215	22	12	002	001	Gastos Menores Daem	4,000
215	22	04	002	010	materiales de enseñanza pro-retención	940
215	22	06	999	053	Otros (Fondos de Mantención Establecimiento)	5,000
215	22	07	001	001	Servicios Publicidad (General)	1,000
215	22	08	008	001	Sala Cuna Jardines Infantiles General	40,000
215	22	05	004	000	Correo	7,000
215	22	06	002	001	Mant. Y Reparación de Vehículos (Daem)	19,000
215	22	04	001	001	Material de Oficina Daem	5,000

215	22	04	002	001	Material Inicio y Termino Año Escolar Establecimientos Educativos	2,000
215	22	04	006	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5,000
215	22	04	010	001	Materiales para Mantenimiento y Reparación DAEM	78,000
215	22	04	010	002	Materiales para el mantenimiento y reparaciones fondos mantención	66,000
215	22	04	010	006	Materiales para Mantenimiento y Reparación escuelas	41,000
215	22	04	999	004	Otros COVID General	5,000
215	21	03	001	000	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	6,120
215	22	01	001	002	Alimentación Actividad Extraescolar	3,500
215	22	02	002	001	Vestuario Personal DAEM	1,720
215	31	02	999	005	Adquisición de Recursos de Aprendizaje, Equipamiento de apoyo Pedagógico	3,000
215	31	02	999	001	Otros Gastos (EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y MOBILIARIO)	12,540
215	24	01	008	002	Premios y Otros (Galvanos y Medallas Extraescolar)	1,500
215	22	09	005	000	Arriendo de Máquinas y quipos	1,200
215	22	10	002	000	Primas y Gastos de Seguro	7,760
215	22	07	999	002	Otros (General)	4,690
215	22	06	004	001	Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos de Oficina	2,860
215	22	03	003	001	Calefacción Establecimiento Educaciones	23,760
215	22	04	007	001	Material de Aseo DAEM	4,020
215	22	04	007	002	Material de Aseo Establecimientos Educativos	5,080
215	22	03	001	001	Para Vehículos Daem	3,370
215	22	04	012	001	Otros Materiales y Repuesto Útiles Diversos	1,890
215	22	04	011	002	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículo (Buses)	7,490

215	31	02	999	006	Movámonos FAEP	286,000
					<b>Total gastos</b>	<b>1,153,640</b>

**C: AUMENTO DE GASTOS:**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
215	21	01	001	046	Asignación de Experiencia	120,000
215	21	01	001	047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	446,870
215	21	01	001	048	Asignación de reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prior	70,000
215	21	02	001	001	Sueldo base personal contrata	160,000
215	21	02	001	004	Asignación de Zona (Contrata)	80,000
215	21	02	001	044	Asignación de Experiencia (Contrata)	14,000
215	21	02	001	048	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional (Contrata)	28,000
215	21	02	001	045	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento de Alta Concentración de Alumnos Prioritario (Contrata)	15,900
215	21	02	001	047	Asignación por responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica (Contrata)	2,300
215	21	02	001	048	Bonificación por reconocimiento Profesional (Contrata)	94,000
215	21	03	004	001	Personal no Docente	430,000
215	21	03	004	004	Aguinaldo y Bonos Personal no Docente	66,000
215	22	03	001	002	Para Vehículos y Buses DAEM	34,170
215	22	03	999	000	Para Otros	1,590
215	22	04	001	002	Materiales de Oficina Establecimientos Educativos	3,550
215	22	04	001	012	Mant. De Oficina Bono Pro-Retención	780

215	22	04	009	010	Insumos Computacionales (Bono Pro- Retención)	160
215	22	04	011	001	Repuestos y accesorios Mant y Rep. Vehículos DAEM	1,980
215	22	05	001	000	Electricidad	46,610
215	22	05	002	000	Agua	4,140
215	22	06	007	001	Mant y Rep. de Equipos Informáticos General	360
215	22	08	999	001	Otros (General)	9,560
215	22	09	003	001	Movilizaciones varias	75,450
215	22	09	003	004	Movilizaciones	18,600
215	22	11	003	000	Servicios Informáticos	4,060
215	26	01	000	000	Devoluciones	13,870
215	22	04	002	003	Material Didáctico FAEP	1,110
215	29	06	001	008	Equipos Computacionales FAEP	1,090
					<b>Total gastos</b>	<b>1,744,150</b>

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; se cierra sesión siendo las 08:50



**SRA. IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA CONCEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CALBUCO**



**SR. MARCO ANDRES SILVA MALDONADO**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**CALBUCO**